

XXI Encuentro **RUEPEP**

Red Universitaria de Estudios de Posgrado
y Educación Permanente

**FORMACIÓN UNIVERSITARIA
DE CALIDAD, FLEXIBLE Y AL
SERVICIO DE LA SOCIEDAD**



**TÍTULO DE LA PONENCIA: Nuevos hitos en la formación permanente y aseguramiento de la calidad:
Sistema de Garantía de Calidad en la Formación Permanente. Caso UPM**

Ponente: Dra. M.^a Pilar Castelao de Simón. Unidad de Calidad. Universidad Politécnica de Madrid

Fecha: 29 de junio de 2023

índice

- 1- Calidad en Formación permanente
- 2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)
- 3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

índice

1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

Real Decreto 640/2021 (Artículo 5)

7. Las universidades deberán velar por la calidad de toda su oferta académica (oficial y propia, incluyéndose en esta la formación permanente) a través de SIGC ser certificados por ANECA o por las agencias de calidad (...)

Real Decreto 822/2021 (Artículo 37)

11. La universidad garantizará la calidad y el rigor académico y científico de los títulos de formación permanente (...). Específicamente, en el caso del Máster de Formación Permanente, (...) deberá contar preceptivamente con un informe favorable del Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la universidad (...)



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

10 y 11 de noviembre UEM: XI Jornadas Nacionales de las UTCs

- RDs: Sistemas de Calidad para los títulos propios.
- Talleres
- Presidente de la (RUEPEP) grupo de trabajo con la CRUE:
 - "Diagnóstico de la gestión de las enseñanzas propias en las univ españolas"
 - "Proceso general de gestión de la calidad de la Formación Permanente"
 - "Propuesta de informes"
 - "Hoja de ruta" : Inclusión MFP en el RUCT y Calendario



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA



1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM



INFORME DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Febrero de 2021

Estado de las TP en especial de postgrado - Encuesta: cuestiones de carácter general TP, el estudiantado, la normativa y **los mecanismos de garantía de la calidad**

- El 25,5% de univ (21) tienen ya un SIGC para TP en 11 (18,6%) es conjunto
- Deben figurar en el SIGC:
 - análisis de las encuestas de opinión
 - metodología
 - evaluación
 - información pública
 - adquisición de competencias
 - programación
 - prácticas
 - ingreso, admisión y selección
 - gestión de reclamaciones
 - matrícula
 - resultados de aprendizaje



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM



ORIENTACIONES

en la configuración del SIGC de las universidades para el aseguramiento de la calidad de los títulos de formación permanente y la elaboración del informe sobre los másteres de formación permanente, previo a su aprobación por los órganos de gobierno y preceptivo para solicitar su inscripción en el RUCT

Conforme al Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, y al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

Aprobado en la reunión de REACU de 27 de mayo de 2022

- **Configuración de los SIGC** de los títulos de formación permanente

Diseño y despliegue del SIGC de los TFP:

- *integral*
 - *desburocratización y*
 - *orientación a la mejora de la calidad y el rigor académico y científico*
- **Elaboración del Informe para los MFP**
ESG2015



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

23 de enero en la UAM



EVIDENCIAS



GRUPO DE TRABAJO



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA



**UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE**
M A D R I D



POLITÉCNICA

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM



GRUPO DE TRABAJO CONSTITUIDO EN FEBRERO

- 2 Representantes Universidades Públicas
- 2 Representantes Universidades Privadas
- Técnicos de la Fundación
- Evaluadores de panel de visita
- Evaluadores de Comisión de Certificación
- Experto en programas de doctorado

Subgrupos

- 1.- Actualización criterios y gestión del proceso →
- 2.- Doctorado - Investigación y Transferencia →
- 2.- Títulos Propios →



**Resolución de 3 de marzo de 2022: AI y certificación de SIGC
Proyecto del Ministerio de modificar el RD**

**Real Decreto 640/2021
Real Decreto 822/2021**



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

- CERTIFICACIÓN DEL DISEÑO DE SIGC DE TÍTULOS PROPIOS

- VALIDEZ DE 3 AÑOS PARA SU IMPLANTACIÓN

- DISEÑO ÚNICO POR UNIVERSIDAD
- EN UN CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE O EN DIVERSOS CENTROS



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

Actualización modelo SISCAL madri+d

Índice de criterios

Criterio 1. Política de aseguramiento de calidad

Criterio 2. Gestión de la oferta formativa

Criterio 3. Gestión de los títulos

Criterio 4. Gestión del personal docente

Criterio 5. Gestión de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo

Criterio 6. Resultados

Criterio 7. Información pública, transparencia y rendición de cuentas

Criterio 8. Organización de la mejora continua



Actualización modelo SISCAL madri+d

Criterio 1. Política de aseguramiento de calidad

La institución debe establecer formalmente una política de calidad que dé soporte a la cultura de calidad

En el caso de SIGC en cuyo alcance se incluyan las enseñanzas propias la política de calidad debe considerarlas específicamente.

Criterio 2. Gestión de la oferta formativa

2.1 El centro define su oferta formativa en el marco de la estrategia de la institución y cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

En el caso de SIGC en cuyo alcance se incluyan las enseñanzas propias los órganos de gobierno de la universidad regularán mediante una normativa específica como mínimo las condiciones de impartición, las plazas disponibles, el plan de estudios, la participación de profesorado propio de la universidad y del externo, y los precios de dichos títulos que, en las universidades públicas, serán aprobados por el Consejo Social.



Actualización modelo SISCAL madri+d

Criterio 2. Gestión de la oferta formativa

2.2 Se deben establecer los procedimientos necesarios para diseñar, aprobar, revisar, modificar y extinguir las titulaciones que se imparten.

En el caso de SIGC en cuyo alcance se incluyan las enseñanzas propias se deben implementar procedimientos para la emisión de los informes del Sistema Interno de Garantía de Calidad para los Másteres de Formación Permanente.

4 procesos propuestos por CRUE/RUEPEP:

- 1) diseño, auto-acreditación y autorización inicial del título.
- 2) seguimiento
- 3) modificación
- 4) Renovación de la autorización



Actualización modelo SISCAL madri+d

Criterio 3. Gestión de los títulos

3.3 Las metodologías docentes

En el caso de enseñanzas propias no es preceptiva la aplicación de metodologías que fomenten la autonomía y la participación del estudiantado.

3.4 Los sistemas de evaluación

En el caso de enseñanzas propias, en función de la naturaleza de los programas formativos, pueden no existir procesos de evaluación y certificación de resultados.



Actualización modelo SISCAL madri+d

Criterio 4. Gestión del personal docente

4.1 El centro debe implementar procesos de revisión de los programas ofertados que permitan identificar las necesidades de personal docente, tanto en volumen de carga de trabajo como en perfiles necesarios

4.3 El centro debe tener implantado un proceso para asegurar la formación y actualización del profesorado en aquellas materias que sean pertinentes, en particular las relativas a metodologías de enseñanza y uso de tecnologías específicas para la docencia

4.4- El centro debe realizar una evaluación periódica del desempeño de su personal docente, utilizando para ello la información del sistema de gestión y mejora de calidad.

4.1 En el caso de enseñanzas propias, la identificación de perfiles necesarios podrá limitarse a la fase de diseño de los títulos.

4.3 formación del PDI no aplica

4.4 la evaluación del desempeño del personal docente podrá adoptar formas simplificadas



Actualización modelo SISCAL madri+d

Criterio 5. Gestión de los recursos de aprendizaje y servicios de apoyo

5.1.- El centro debe disponer de los recursos materiales y servicios de apoyo necesarios para un correcto desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Los estudiantes deben disponer de la información sobre estos servicios y acceso a los mismos.

5.2.- El centro debe implementar procesos que permitan identificar las necesidades de recursos materiales, servicios de apoyo y personal de administración y servicios, que permitan el correcto desarrollo de los títulos ofertados.

5.1 Puede depender de un centro de la Universidad o, más probablemente, de la institución colaboradora

5.2 Solo si la gestión depende de la universidad podemos evidenciar los recursos del PAS



Criterio 6. Resultados

El centro/ SIGC recopila, analiza y usa la información pertinente para la gestión eficaz de sus programas y otras actividades.

En el caso de las enseñanzas propias no será obligatoria la recopilación de alguno de los elementos, atendiendo a las especificidades de cada título.

Criterio 7. Información pública, transparencia y rendición de cuentas

El centro/ SIGC publica información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

En el caso de las enseñanzas propias la información sobre los programas ofertados, y la información sobre resultados podrá no contener todos los elementos indicados, en función de la propia naturaleza de cada título.

Criterio 8. Organización de la mejora continua

El centro/ SIGC recopila analiza y usa la información relevante para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la gestión y mejora de las titulaciones, como aspectos no académicos pero vinculados a la actividad del centro.



1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

UPM situación actual:

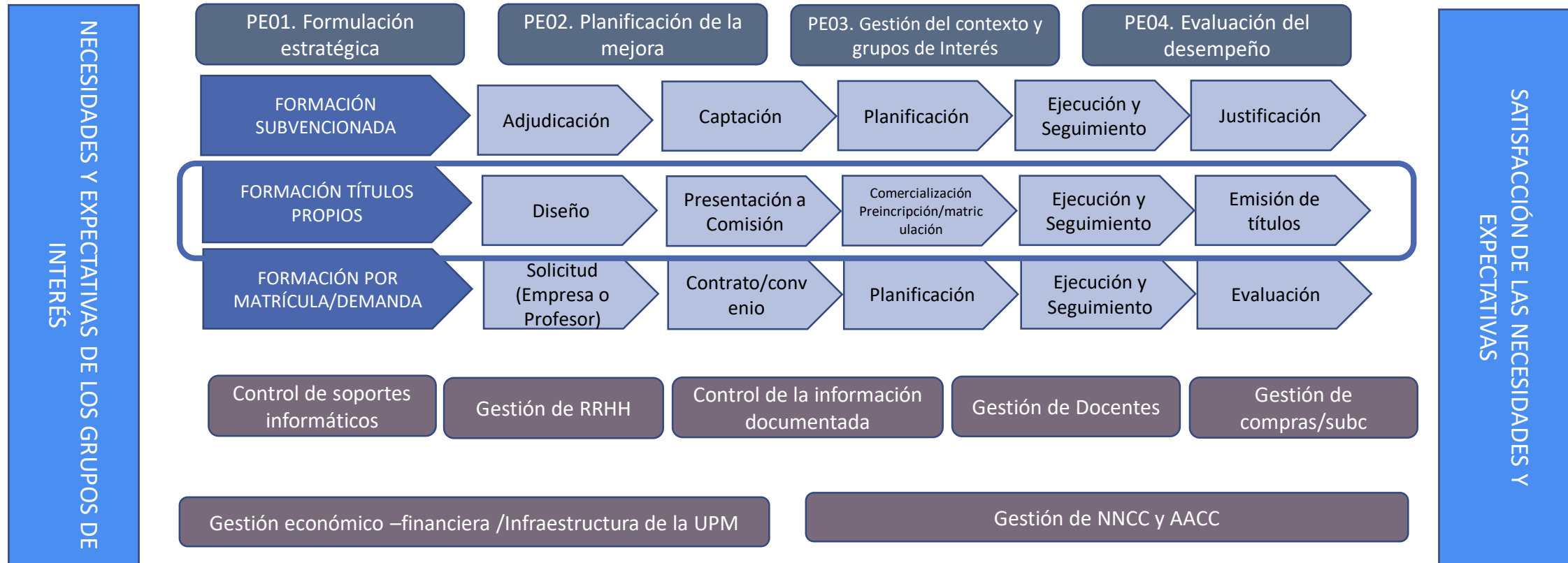
- El Servicio de Formación Permanente **ISO 9001**
- 4 centros **SISCAL** y 1 con **AUDIT**



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

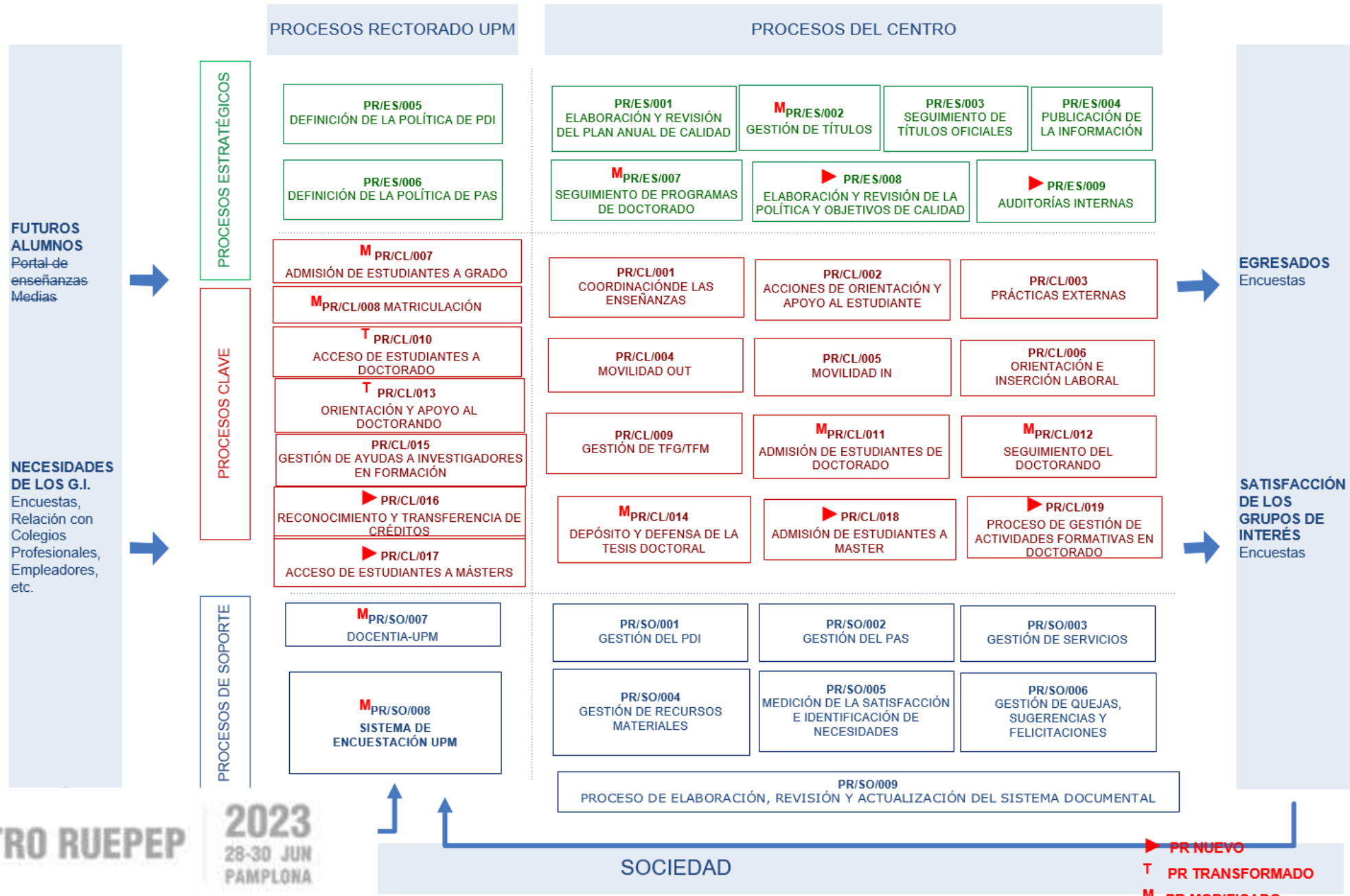


- 1- Calidad en Formación permanente
- 2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)
- 3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM**

SAIC-UPM 2.2

- Revisión procesos de doctorado y otros
- Despliegue
- + 3 nuevos

REQUISITOS LEGALES



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

SOCIEDAD

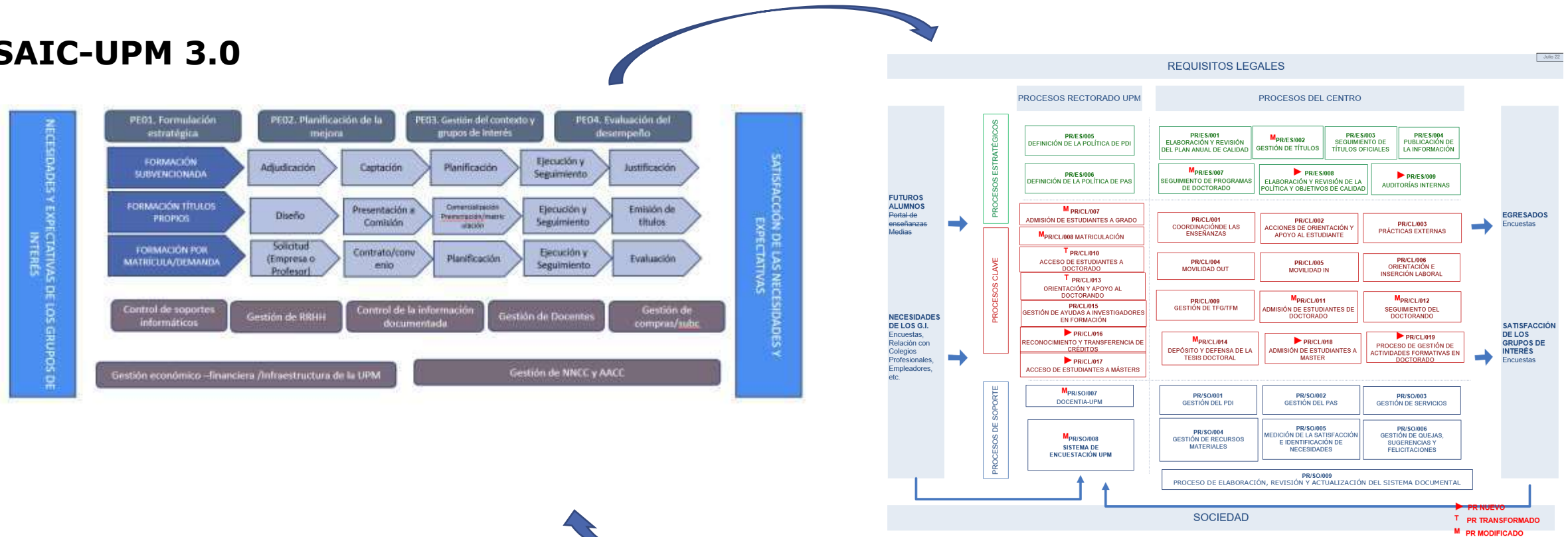
- ▶ PR NUEVO
- T PR TRANSFORMADO
- M PR MODIFICADO

1- Calidad en Formación permanente

2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

SAIC-UPM 3.0



XXI ENCUESTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

SISTEMA DOCUMENTAL

- MAPA DE PROCESOS
- MANUAL DE CALIDAD
- POLÍTICA DE CALIDAD
- PROCEDIMIENTOS

REPOSITORIO DE EVIDENCIAS

REGISTROS E INDICADORES

- ¿1 proceso más?: Elaboración del Informe de MFP
- Adaptación del resto incluyendo en el alcance: grado, master, doctorado y formación permanente.
- Responsable de calidad
- Comisión de calidad formación permanente-
comisión de calidad del centro



1- Calidad en Formación permanente

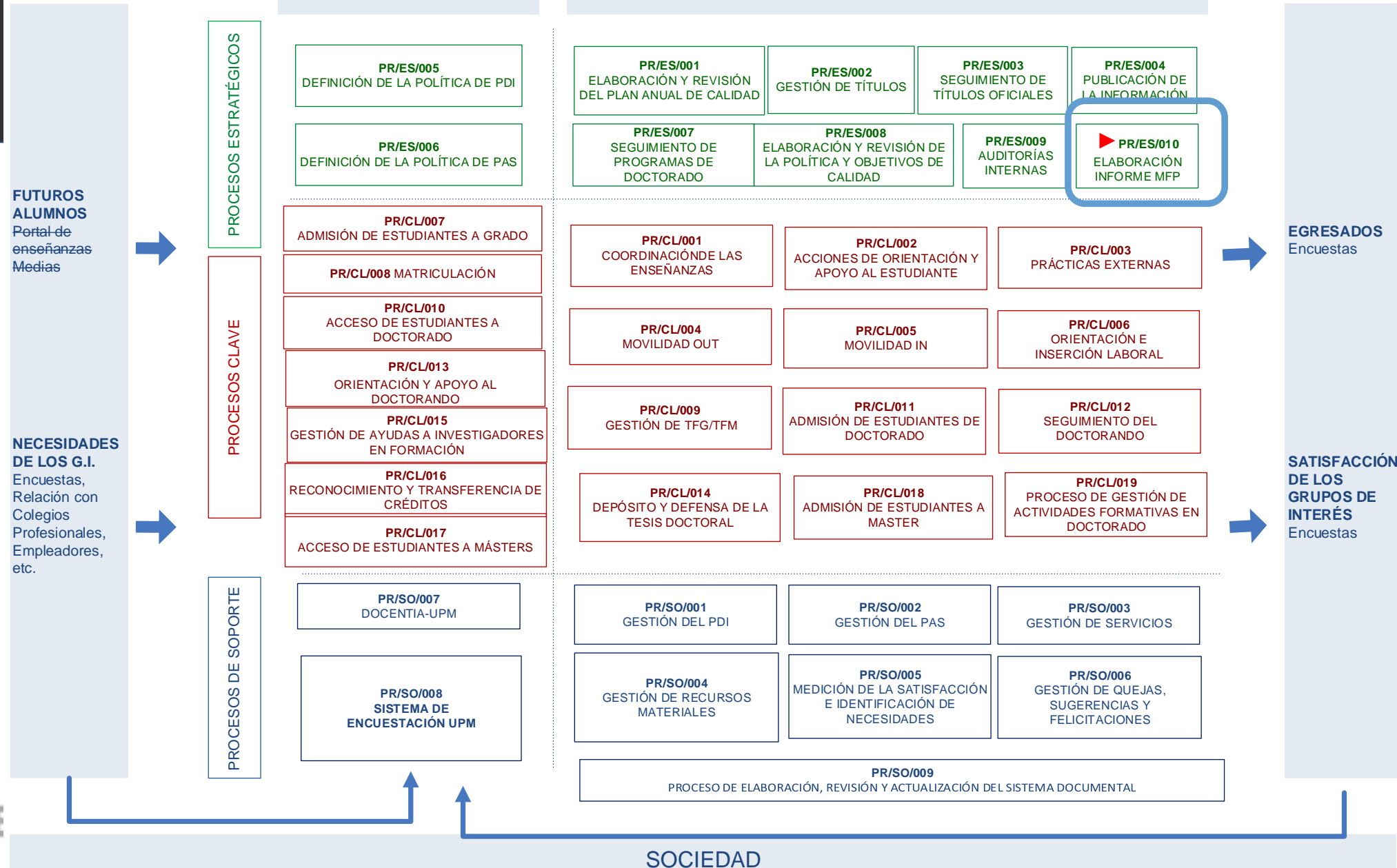
2.- Integración en el Modelo SISCAL (Fundación Madri+d)

3- Ampliación del alcance del SGIC. Caso de la UPM

REQUISITOS LEGALES

PROCESOS RECTORADO UPM

PROCESOS DEL CENTRO



SAIC-UPM 3.0

PROCEDIMIENTOS A INTEGRAR:

- ADMISIÓN
- MATRÍCULA
- EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES
- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ENTRE ENSEÑANZAS PROPIAS UPM
- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE TÍTULOS PROPIOS
- SOLICITUD DE RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DE UN TÍTULO PROPIO DE LA UPM
- EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE LAS ENSEÑANZAS PROPIAS.
- ...



¡GRACIAS!

Unidad de Calidad - UPM

pilar.castelao@upm.es



XXI ENCUENTRO RUEPEP

2023
28-30 JUN
PAMPLONA